



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE MULALÓ

Mulaló –Latacunga – Cotopaxi

Telefax 032 710 535www.mulalo.gob.ec; gadprmulalo@gmail.com

ACTA N° 002

SESION EXTRA ORDINARIA

En la sala de sesiones del GAD Parroquial Rural Mulaló, situado en la calle 27 de febrero S/N y Cotopaxi, con fecha 15 de Junio del 2020 a las 15h00 se reúnen en sesión extra ordinaria de acuerdo al COOTAD Art.318 previa convocada por el Sr. Nelson Ávila Presidente del GAD PR. Mulaló, con el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Análisis del libre aprovechamiento del material pétreo de nuestras minas por parte del Municipio.
4. Resoluciones
5. Clausura

DESARROLLO

1. Constatación del Quórum.

Por parte de secretaria se procede a constatar el quórum, y se encuentra presentes el Sr. Nelson Ávila Presidente del GAD PR. Mulaló, Sr. Víctor Hugo Espinosa Vicepresidente y los vocales el Sr. Jorge Villamarín, el Sr. Klever Velasco y la Ing. Pamela Chancusig, Ing. Sergio Velastegui, en calidad de secretaria la Lic. Ana Cortez.

2. Instalación de la sesión.

El Sr. Nelson Ávila da un cordial saludo y da la bienvenida manifestando que sean centrados en los puntos a tratar buscando siempre el bienestar de la parroquia Mulaló y declara instalada la sesión.

3. Análisis del libre aprovechamiento del material pétreo de nuestras minas por parte del Municipio.

El Sr. Nelson Avila da un cordial saludo y manifiesta que la presencia del Ing. Sergio Velastegui Analista de Minas del Municipio de Latacunga es para realizar los estudios y sacar el libre aprovechamiento del material para hacer el mantenimiento de las vías de Mulaló, según la inspección anterior ya se tiene todas las vías que se va realizar el mantenimiento, en los kilómetros está bien, sólo hay que rectificar la vías Joseguango Bajo-Joseguango Alto y la vía Joseguango Alto-Langualo, en esta sesión se analizará la cantidad de material que se va sacar para el mantenimiento de estas vías.

Toma la palabra el Ing. Sergio Velastegui dando un cordial saludo del Dirección de Ambiente del Municipio de Latacunga, como dirección se tiene la competencia para
"Trabajo Serio, Responsable y Transparente"



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE MULALÓ

Mulaló –Latacunga – Cotopaxi

Telefax 032 710 535 www.mulalo.gob.ec; gadprmulalo@gmail.com

poder regular y controlar las actividades mineras, por esa razón se está actuando en las minas de este sector y otras parroquias, como estas actividades han sido cercanas a la parroquia Mulaló, se ha visto la necesidad desde hace dos años atrás el poder sacar el libre aprovechamiento de las minas del sector, en meses anteriores se realizó el recorrido para ver los lugares donde se desea minar y al contar el Gad Parroquial con un predio que está diagonal al estadio de Mulaló, se realizó un levantamiento topográfico de parte del Municipio para evaluar cuanto de material queda por sacar para el proyecto vial que desean, se muestra en el mapa el lugar de las minas, sus colindantes y topografía del terreno, por cuestiones de graficación se va solicitar en total 17 hectáreas de las 25, el proyecto vial se ha puesto el nombre como Anillo Vial Mulaló, en total de vías se contabilizó ese momento era de 30 kilómetros, repartidas en 6 ejes viales, el tiempo de ejecución del proyecto sería para un año, este año también puede cambiarse si no se explota continuamente, se puede renovar un año más nos dan plazo, se mantiene la concesión graficada y se puede seguir minando después, se explica sobre las zonas y sus ejes que están de la siguiente manera:

ZONA 1

EJE 1: Joseguango Alto-Mulaló; longitud 4 km; volumen 20000 metros cúbicos.

EJE 2: Joseguango Alto-5 Barrios-Mulaló; longitud 5 km; volumen 20000 metros cúbicos.

EJE 3: Mulaló-Macalo Chico; longitud 3 km; volumen 15000 metros cúbicos.

ZONA 2 (NORTE)

EJE 4: Mulaló-El Chasqui-Santa Rita; longitud 8.5 km; volumen 40000 metros cúbicos.

EJE 5: San Ramón-San Agustín; longitud 5 km; volumen 20000 metros cúbicos.

EJE 6: Santa Catalina-Choropinto-Parque Nacional Cotopaxi; longitud 1.4 km; volumen 10000 metros cúbicos.

Se agrega el eje número 7 y 8

EJE 7: Joseguango Alto-Langualo Grande; longitud 4 km; volumen 20000 metros cúbicos

EJE 8: San Ramón-Navisco; longitud 5 km; volumen 30000 metros cúbicos.

En total 150000 metros cúbicos, se muestra el sitio donde se quiere concesionar, el ingeniero manifiesta que para el Municipio le interesa que el Gad Parroquial sean dueños de sus propias minas antes de estar expropiando y comprando porque es otro tipo de gasto y más conflicto social, se va solicitar las 17 hectáreas de las 25 que tienen, una vez que se solicite se pondrá estacas y se va a linderar, en lo posterior se verá por donde será el ingreso, informa que el Municipio tiene una partida para solicitar el proyecto al Ministerio Sectorial, se debe contar que si se trabaja el año se realizará dos auditorías, los valores deben cubrir el Gad Parroquial porque son los beneficiarios de esa obra, el Municipio les dan sacando los estudios con una cuota que hay que solicitar al Ministerio, nos otorgan la mina al año nos hacen la auditoria de todo el material que se ha sacado y a donde se destinó, se hace el informe en base a lo que se sacó de

"Trabajo Serio, Responsable y Transparente"



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE MULALÓ

Mulaló –Latacunga – Cotopaxi

Telefax 032 710 535 www.mulalo.gob.ec; gadprmulalo@gmail.com

material y debe haber un auditor, manifiesta que se debería tener un administrador el mismo que debe tener un libro de obra, porque en caso de auditoría ya se tiene un sustento, el personal que se necesita para las minas: un administrador, operador de gallineta-cargadora y un chofer de volqueta.

El Sr. Jorge Villamarín y el Sr. Klever Velasco sugieren algunas vías transversales para que se tomen en cuenta para el mantenimiento, el ingeniero aconseja tramitar primero las vías ya seleccionadas y que constan en los ochos ejes; y las otras vías se pueden considerar para el próximo año, se hace otro estudio un alcance a este estudio y se hace una renovación con las otras vías que faltan, para lo cual se deberá definir internamente las otras vías con mapas que faltan, para la segunda etapa.

4. Resoluciones

No existen resoluciones.

5. Clausura

Sin más punto que tratar el Sr. Nelson Avila Presidente del Gad Parroquial Mulaló, declara clausurada la sesión siendo las 16H45.

Para constancia de lo expuesto firman:

Sr. Nelson Avila

PRESIDENTE DEL GAD PR. MULALÓ



Lic. Ana Cortez

SECRETARIA DEL GAD PR. MULALÓ